



Ciudad, maravedís.

SELO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Relacionamos los derechos y valor de los ducados... y que en ello, ni en parte de ello impedimento alguno no le pongamos ni consintamos... y para lo que el Rey y yo mandamos...

Dada en Madrid a diez de Diciembre de mill setecientos noventa y tres. Yo el Rey. Yo el Príncipe. Yo el Archiduque. Yo el Duque de Parma. Yo el Conde de Barcelona. Yo el Marqués de Anvers. Yo el Marqués de Mantua. Yo el Marqués de Saluzzo. Yo el Marqués de Castelbarco. Yo el Marqués de Vercelli. Yo el Marqués de Monferrato. Yo el Marqués de Turin. Yo el Marqués de Salaparuta. Yo el Marqués de Bivona. Yo el Marqués de Tropea. Yo el Marqués de Sciacca. Yo el Marqués de Modica. Yo el Marqués de Agrigento. Yo el Marqués de Palermo.

Yo el Marqués de Catania. Yo el Marqués de Messina. Yo el Marqués de Reggio Calabria. Yo el Marqués de Calabria. Yo el Marqués de Sicilia. Yo el Marqués de Cerdeña. Yo el Marqués de Cerdeña. Yo el Marqués de Cerdeña. Yo el Marqués de Cerdeña. Yo el Marqués de Cerdeña. Yo el Marqués de Cerdeña.